

Legislación consolidada

Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Publicado en: «BOCL» núm. 52, de 14/03/2007, «BOE» núm. 80, de 03/04/2007

Entrada en vigor: 14/04/2007

Departamento: Comunidad de Castilla y León

Referencia: [BOE-A-2007-7033](#)

...

Artículo 93. Responsabilidad disciplinaria.

El personal estatutario incurrirá en responsabilidad disciplinaria por las faltas que cometa.